



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN PROVISORIA DIRECTORA MGADU

VISTO

El fallecimiento del Director de la Maestría en Gestión ambiental del desarrollo urbano, Prof. Mgter. Edgardo José Venturini y;

CONSIDERANDO

Que el Codirector de la carrera, Prof. Emérito Raúl Marcos Halac, por razones de salud, no puede reemplazar al Director;

Que es necesario designar un/a responsable de la carrera a fin de continuar con las actividades académicas y administrativas hasta tanto se sustancie el concurso para seleccionar nuevas autoridades, a llevarse a cabo según lo dispuesto por el Reglamento de la Escuela de Posgrado OHCD 226/23, artículo 15, inciso c ;

Que la Prof. Dra. Mónica Susana Martínez DNI: 20.589.389, es docente de la Maestría en Gestión ambiental del desarrollo urbano, y ha manifestado su conformidad para asumir esa responsabilidad;

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

Artículo 1: Designar provisoriamente a la Prof. Dra. Mónica Susana Martínez DNI: 20.589.389, como Directora de la Maestría en Gestión ambiental del desarrollo urbano, hasta tanto se sustancie el concurso para seleccionar nuevas autoridades, a llevarse a cabo según lo dispuesto por el Reglamento de la Escuela de Posgrado OHCD 226/23, artículo 15, inciso c.

Artículo 2: Autorizar a la Prof. Dra. Mónica Susana Martínez a visar las actas de examen en las que el responsable fuera el Prof. Mgter. Edgardo José Venturini. y en adelante, todas las actas que fueran confeccionadas hasta tanto se designen nuevas

autoridades de la carrera.

Artículo 3: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Pro Secretaría de Informática UNC, Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.